

Central de Balances


Una fuente de información económico-financiera elaborada a partir de la colaboración de las empresas españolas





**CENTRAL DE BALANCES: UNA FUENTE DE INFORMACIÓN
ECONÓMICO-FINANCIERA ELABORADA A PARTIR DE
LA COLABORACIÓN DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS**

- Principales objetivos
- Características de la colaboración
- Ventajas para las empresas colaboradoras



La Central de Balances del Banco de España se estableció en 1983, para crear y mantener bases de datos de información económico-financiera de empresas no financieras, que sirviesen de apoyo a los trabajos analíticos del Banco de España.


Actualmente casi 9.000 empresas remiten voluntariamente sus datos al Banco de España.

Gracias a la colaboración de estas empresas la Central de Balances puede cumplir sus objetivos y contribuir al conocimiento y al desarrollo económico de nuestra nación.

PRINCIPALES OBJETIVOS

- **Disponer** de datos, relativos a las operaciones financieras —activos y pasivos— de las sociedades no financieras, que son necesarios para la elaboración de las Cuentas Financieras de la Economía Española.
- **Analizar** el comportamiento empresarial y los efectos que las medidas de política monetaria tienen sobre la financiación y los resultados empresariales.
- **Difundir** la información sectorial agregada para su uso por analistas nacionales e internacionales: instituciones financieras, universidades, investigadores, administración central, comunidades autónomas y organismos públicos.
- **Obtener información** adelantada, a partir de la encuesta Central de Balances Trimestral (CBT), que sirve de contraste para los estudios de coyuntura económica que elabora el Servicio de Estudios del Banco de España.



- 
- **Ofrecer información** complementaria para la evaluación —por el Banco de España— de las empresas cuyos pasivos pueden ser aportados por las entidades de crédito como garantía en las operaciones de política monetaria.

Como contraprestación a su colaboración se facilita a las empresas información sectorial agregada y homogénea.

CARACTERÍSTICAS DE LA COLABORACIÓN

COLABORACIÓN VOLUNTARIA Y CONFIDENCIAL

La Central de Balances obtiene información directa de las empresas, mediante la cumplimentación voluntaria de un cuestionario normalizado adaptado al plan general contable (PGC 2007).

La información se procesa de forma absolutamente confidencial. La Central de Balances solo difunde información agregada, nunca individual.





EN QUÉ CONSISTE LA COLABORACIÓN

En la cumplimentación de un cuestionario sobre el tipo de actividad desarrollada, personal, datos contables, etc.

Cuestionarios adaptados al tamaño de la empresa

Con el fin de reducir la información solicitada, se usa un cuestionario reducido para las empresas de menos de 100 empleados. El cuestionario normal requiere información detallada, que permite un análisis más completo de los flujos y la situación patrimonial de las empresas.

Facilidades para la cumplimentación de los cuestionarios

Los cuestionarios se pueden rellenar en soporte papel o electrónico. Los datos solicitados son similares a los del depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Desde el cuestionario electrónico de la Central de Balances se pueden importar automáticamente los datos comunes del cuestionario del Registro Mercantil, quedando pendiente

la cumplimentación por la empresa de la información adicional propia del cuestionario de la Central de Balances.

Si se usa el cuestionario en papel, es suficiente cumplimentar la información adicional del cuestionario de la Central de Balances y adjuntar copia del cuestionario del Registro Mercantil.



En reciprocidad, la Central de Balances envía a las empresas colaboradoras, un estudio individual gratuito comparando sus datos con los de las empresas de su misma actividad y tamaño, y, a petición, con las actividades de sus clientes o proveedores.

■ VENTAJAS PARA LAS EMPRESAS COLABORADORAS

ESTUDIOS INDIVIDUALES COMPARADOS

En reconocimiento a su colaboración, la Central de Balances envía gratuitamente, al correo electrónico facilitado por la empresa, un estudio en el que se comparan sus datos con los de las empresas de su misma actividad y tamaño.

Este estudio es la principal ventaja de la colaboración y contiene cuadros y gráficos sintéticos con ratios derivadas de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Balance, Información de empleo y Ratios más significativas.

A las empresas que lo solicitan, se les envía, también gratuitamente, un estudio «*benchmark*» comparado con el conjunto de las empresas mejor situadas en su sector.

Por último, también se ofrece la posibilidad de estudios agregados comparativos con las actividades en las que se encuadran sus clientes o proveedores.

ACCESO A LA INFORMACIÓN SECTORIAL DE DETALLE

Se ofrece acceso, con el máximo nivel de desagregación sectorial disponible, a la información contenida en las bases de datos de la Central de Balances, detalles a los que no tienen acceso las empresas que hayan rehusado colaborar.

Las empresas colaboradoras también pueden solicitar ayuda técnica de la Central de Balances para la utilización de las siguientes bases de datos internacionales en cuya elaboración participa la Central de Balances:



RSE

(Ratios Sectoriales Europeas)

Contiene información que permite realizar análisis comparativos y situar a la empresa en el cruce del sector de actividad y tamaño en el que esta se encuadra, pudiendo obtener datos para España y los principales países europeos.



BACH

(Bank for the Accounts of Companies Harmonised)

Recopila series históricas anuales desde 1990 (balances y cuenta de resultados) de agregados de empresas no financieras de la mayor parte de los países de la Unión Europea (UE), para el cruce de 109 agregados de actividad y tres categorías de tamaño definidas en función de la cifra de negocios.

Las empresas pueden ponerse en contacto con la Central de Balances a través de los siguientes medios:

Acceso a internet (Canal Web de la Central de Balances)

https://app.bde.es/cbw_pub

Correo electrónico

cenbalan@bde.es

Correo postal

Central de Balances, Apartado de Correos 15, 28080, Madrid

Atención telefónica e información para las empresas colaboradoras

900 100 178

Consultas contables para las empresas colaboradoras

900 100 177

Central de Balances del Banco de España

Una fuente de información económico-financiera
elaborada a partir de la colaboración de las empresas españolas